

4-4.12

RESOLUCIÓN VRA 771 DE 2024
(13 de diciembre)

Por medio del cual se establece el Calendario Académico del plan de estudios del Internado rotatorio del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, conforme a sus facultades institucionales, principalmente las previstas en el Acuerdo Superior 105 de 1993 y la Resolución Rectoral 0352 de 2022 y,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Académico 010 de 2007 adopta el Plan de estudios del Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca, estableciendo el Plan de Estudios del Internado Rotatorio, en concordancia con las disposiciones del Decreto 2376 de 2010, reglamentario de la relación docencia – servicio para los programas de formación de talento humano del área de salud.

La presidenta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, Adriana Castro Mañunga, mediante oficio 8.2-3.40/579 del 03 de diciembre de 2024, solicito a la Vicerrectoría Académica fijar el calendario académico del Internado rotatorio del Programa de Medicina, correspondiente al año 2025

Corresponde a la Vicerrectoría académica conforme a las disposiciones del Acuerdo 105 de 1993 y al Acuerdo Superior 033 de 1996, fijar el calendario académico correspondiente del Internado rotatorio del Programa de Medicina, correspondiente al año 2025.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el calendario Académico del Internado rotatorio del Programa de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al año 2025.



Por una Universidad de excelencia y solidaridad

Dirección Dependencia Calle 5 No. 4-70 Popayán Cauca Colombia

Teléfonos: 8209800 – 8209900 Ext. 1115-1164

Correo electrónico: viceacad@unicauca.edu.co

www.unicauca.edu.co

CALENDARIO ACADEMICO DE INTERNADO ROTATORIO AÑO 2025

ACTIVIDAD	FECHA
INICIO AÑO DE INTERNADO	01 de febrero de 2025
INDUCCIONES – ESCENARIOS DE PRÁCTICA	Del 27 al 31 de enero de 2025
FINALIZACION AÑO DE INTERNADO	31 de enero de 2026
SORTEO DE ROTACIONES	6 de diciembre de 2024
MATRICULAS ACADEMICAS	Del 20 al 24 de enero de 2025
MATRICULAS FINANCIERAS ORDINARIAS	Del 3 al 25 de marzo de 2025

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente providencia a la Vicerrectoría Administrativa, Secretaría General, Facultad de Ciencias de la Salud, a la División de Gestión Financiera, División de Sistemas, División de Admisiones, Registro y Control Académico, y al Centro de Gestión de las Comunicaciones.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en el portal web de la Universidad del Cauca.

Se expide en Popayán, a los trece (13) días de diciembre de 2024

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



AIDA PATRÍCIA GONZALEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Víctor Daniel Ruiz Paz



ISO 9001:2015 CO-CAU-0002



ISO 9001:2015 CO-CAU-0004

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Dirección Dependencia Calle 5 No. 4-70 Popayán Cauca Colombia
Teléfonos: 8209800 – 8209900 Ext. 1115-1164
Correo electrónico: viceacad@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co